

30 de mayo de 2018

Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados Año 2017

El número de *médicos* colegiados aumentó un 2,4% en 2017 hasta alcanzar los 5,44 por cada 1.000 habitantes

El número de *enfermeros* se situó en 6,43 por cada 1.000 habitantes, un 2,9% más que el año anterior

El número de *médicos* colegiados en España aumentó en 5.838 personas (un 2,4%) hasta alcanzar un total de 253.796 en el año 2017.

Por su parte, los *enfermeros* colegiados se incrementaron en 8.527 personas (un 2,9%), situándose en 299.824. Dentro de este colectivo, 9.013 personas estaban registradas como *matronas*¹ (un 2,6% más que el año anterior).

El número de colegiados del resto de profesiones sanitarias que recoge la estadística también aumentó, excepto el de *químicos* con especialidad sanitaria (–5,8%). Los mayores incrementos se dieron en *dietistas nutricionistas* (21,6%), *físicos con especialidad sanitaria* (13,9%) y *terapeutas ocupacionales* (13,7%).

Evolución de profesionales sanitarios colegiados

	2013	2014	2015	2016	2017	Tasa de variación (%) 2017/2016
Enfermeros	265.557	274.040	283.611	291.297	299.824	2,9
<i>Con título de matrona</i>	8.279	8.505	8.547	8.785	9.013	2,6
Médicos	232.816	238.240	242.840	247.958	253.796	2,4
Farmacéuticos	66.657	68.381	69.774	71.119	72.500	1,9
Fisioterapeutas	39.936	42.490	45.054	48.173	51.130	6,1
Dentistas	32.445	33.286	34.641	35.716	36.689	2,7
Veterinarios	29.541	30.289	31.242	31.961	32.555	1,9
Psicólogos	12.404	28.707	26.879	25.094	25.857	3,0
Ópticos-Optometristas	15.825	15.930	16.317	16.882	17.372	2,9
Logopedas	6.197	7.385	8.147	8.681	8.971	3,3
Podólogos	6.197	6.423	6.867	7.040	7.406	5,2
Protésicos Dentales	6.232	6.247	6.672	7.164	7.248	1,2
Dietistas nutricionistas	2010	2.551	2.884	3.361	4.086	21,6
Terapeutas Ocupacionales	1.783	2.338	2.646	3.080	3.502	13,7
Biólogos	..	..	..	..	654	..
Químicos	424	383	351	343	323	-5,8
Físicos	58	100	133	166	189	13,9

¹ El número de colegiados que ejerce esta especialidad puede estar infraestimado dado que la colegiación obligatoria lo es respecto a la Diplomatura de Enfermería, no de la especialidad.

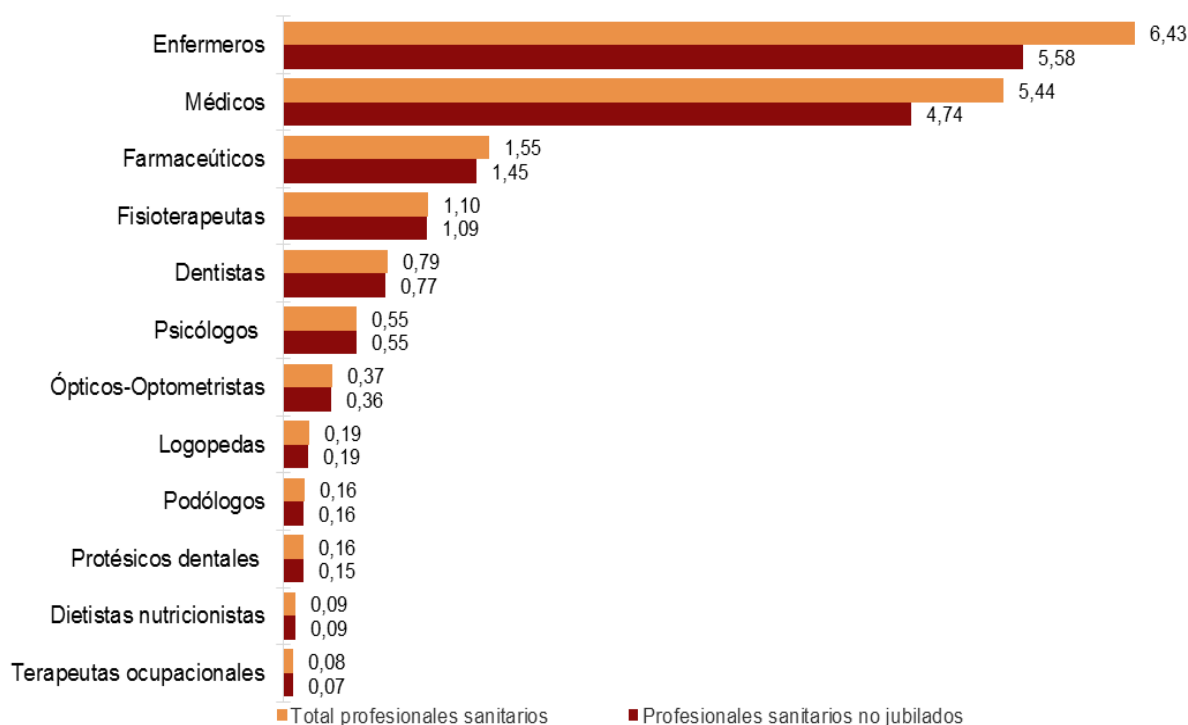
Tasas de profesionales sanitarios colegiados

El número de profesionales sanitarios colegiados por cada 1.000 habitantes difiere según el colectivo. En el año 2017 el de *enfermeros* presentó la mayor tasa (6,43 por 1.000 habitantes), seguido de *médicos* (5,44) y *farmacéuticos* (1,55). Por el contrario, las tasas más bajas se alcanzaron en los colectivos de *terapeutas ocupacionales* (0,08) y *dietistas nutricionistas* (0,09).

En el caso particular de los enfermeros con especialidad de *matrona*, la tasa fue de 0,86 profesionales por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Según la situación laboral de los profesionales colegiados la tasa de *médicos* no jubilados por 1.000 habitantes fue de 4,74 y la de *enfermeros* de 5,58. En el caso de profesionales colegiados no jubilados con especialidad de *matrona* la tasa se situó en 0,70 por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Tasas de profesionales sanitarios colegiados por 1.000 habitantes. Año 2017

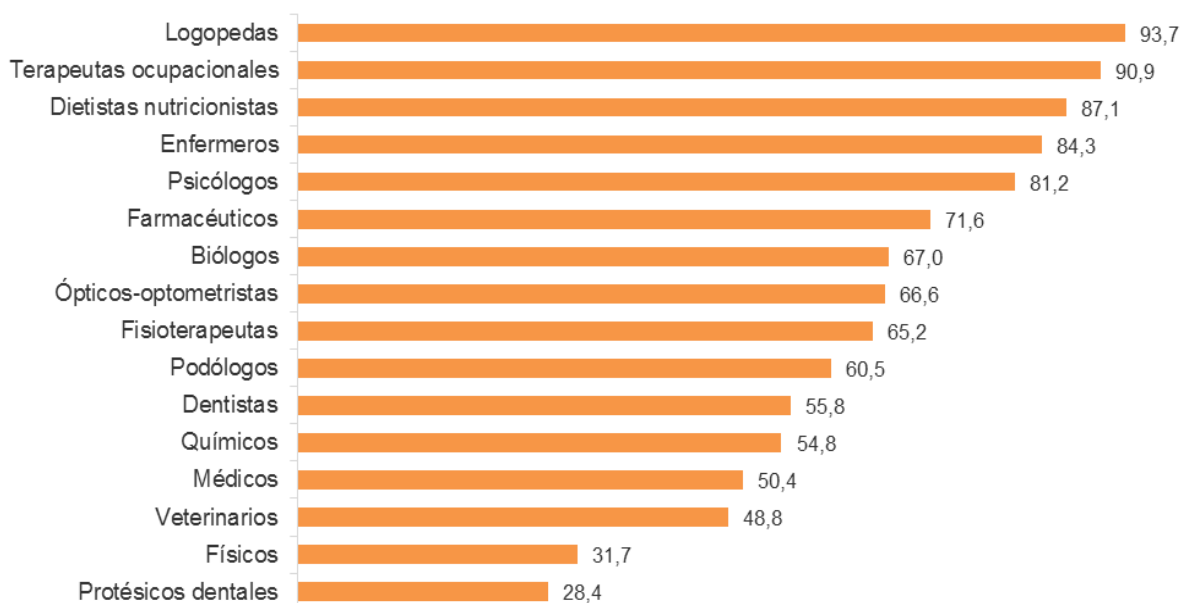


Profesionales sanitarios colegiados por sexo, edad y situación laboral

La profesión sanitaria tiene una presencia mayoritariamente femenina. En 13 de las 16 profesiones analizadas había más mujeres colegiadas que hombres. Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres en 2017 fueron los de *logopedas* (el 93,7% eran mujeres), *terapeutas ocupacionales* (90,9%) y *dietistas nutricionistas* (87,1%).

Por el contrario, las profesiones que presentaron las menores índices de feminidad en 2017 fueron *protésicos dentales* (28,4%), *físicos* con especialidad sanitaria (31,7%) y *veterinarios* (48,8%).

Porcentaje de mujeres entre los colegiados por tipo de profesión sanitaria. Año 2017



Atendiendo a la distribución por grupos de edad, los mayores porcentajes de profesionales sanitarios menores de 45 años se encontraron en *terapeutas ocupacionales* (93,7%), *dietistas nutricionistas* (90,5%) y *fisioterapeutas* (87,4%).

Los menores porcentajes en este grupo de edad lo presentaron los colectivos de *médicos* (36,7%), *protésicos dentales* (45,6%) y *farmacéuticos* (46,6%).

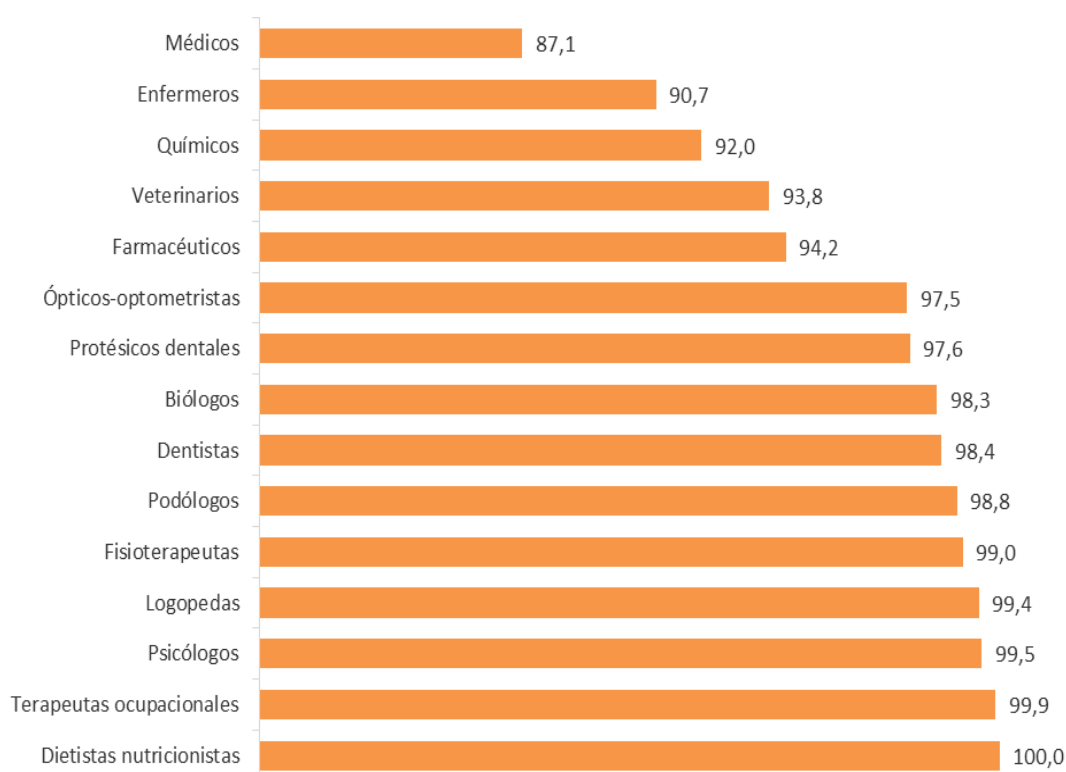
Distribución por edad de los colegiados por profesión sanitaria. Año 2017

	% Menores de 45 años	% De 45 a 64 años	% De 65 y más años
Médicos	36,6	47,2	16,2
Protésicos dentales	45,6	49,8	4,6
Farmacéuticos	46,6	40,3	13,1
Veterinarios	49,8	43,7	6,5
Enfermeros	54,4	37,3	8,3
Biólogos	54,8	43,3	1,9
Psicólogos	58,3	40,2	1,5
Dentistas	61,3	33,5	5,2
Ópticos-optometristas	61,6	34,4	4,0
Logopedas	70,5	27,6	1,9
Podólogos	76,1	19,6	4,3
Fisioterapeutas	87,4	11,4	1,2
Dietistas nutricionistas	90,5	9,4	0,1
Terapeutas ocupacionales	93,7	6,2	0,1

Según la situación laboral, los menores porcentajes de colegiados no jubilados en el año 2017 se dieron en *médicos* (87,1%), *enfermeros* (90,7%) y *químicos* con especialidad sanitaria (92,0%).

Por su parte, los mayores porcentajes de profesionales colegiados no jubilados se dieron en *dietistas nutricionistas* (100%), *terapeutas ocupacionales* (99,9%) y *psicólogos* (99,5%).

Porcentaje de colegiados no jubilados por tipo de profesión sanitaria. Año 2017



Datos por comunidades autónomas

El número de *médicos* colegiados en 2017 aumentó en todas las comunidades autónomas y sólo se redujo en la ciudad autónoma de Melilla (−0,3%).

Los mayores incrementos respecto al año anterior se dieron en Canarias (3,5%), Región de Murcia (3,2%) y Andalucía (2,8%).

Por el contrario, los menores aumentos se registraron en Extremadura (1,0%), Cantabria (1,3%) y Principado de Asturias (1,4%).

Evolución de médicos por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Tasa de variación (%) 2017/2016
TOTAL	232.816	238.240	242.840	247.958	253.796	2,4
Andalucía	33.697	36.141	37.295	38.024	39.079	2,8
Aragón	8.187	8.311	8.427	8.585	8.797	2,5
Asturias, Principado de	5.838	6.035	6.123	6.276	6.363	1,4
Baleares, Illes	5.152	5.225	5.355	5.484	5.632	2,7
Canarias	9.312	9.598	9.855	10.145	10.504	3,5
Cantabria	3.299	3.357	3.422	3.507	3.551	1,3
Castilla y León	13.968	14.101	14.251	14.398	14.627	1,6
Castilla-La Mancha	8.370	8.354	8.379	8.526	8.685	1,9
Cataluña	38.534	38.875	39.437	40.392	41.407	2,5
Comunitat Valenciana	23.086	23.460	23.866	24.447	25.012	2,3
Extremadura	5.149	5.219	5.338	5.439	5.496	1,0
Galicia	13.002	13.072	13.294	13.559	13.792	1,7
Madrid, Comunidad de	40.137	40.952	41.860	42.697	43.772	2,5
Murcia, Región de	6.483	6.624	6.800	6.979	7.203	3,2
Navarra, Comunidad Foral de	3.811	3.881	3.918	4.011	4.075	1,6
País Vasco	12.657	12.884	13.039	13.269	13.536	2,0
Rioja, La	1.547	1.555	1.573	1.610	1.648	2,4
Ceuta	319	323	324	320	328	2,5
Melilla	268	273	284	290	289	-0,3

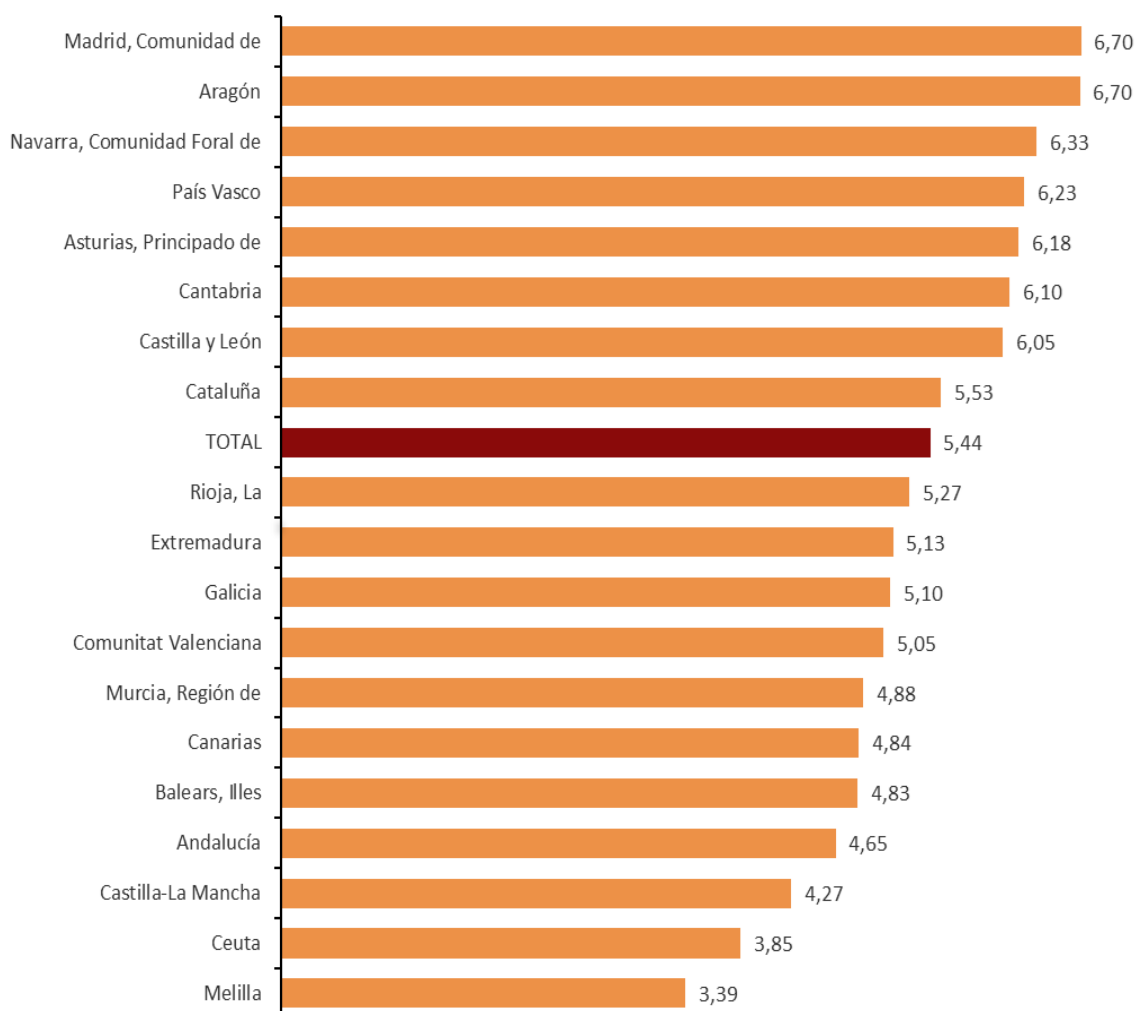
Las comunidades con mayores tasas de *médicos* colegiados en 2017 fueron Comunidad de Madrid y Aragón (6,70 por cada 1.000 habitantes en ambas) y Comunidad Foral de Navarra (6,33).

Por el contrario, las ciudades autónomas de Melilla (3,39) y Ceuta (3,85) y Castilla-La Mancha (4,27) presentaron las tasas más bajas.

Considerando la tasa de *médicos* colegiados no jubilados, Comunidad de Madrid (6,00 por 1.000 personas), Aragón (5,61) y Comunidad Foral de Navarra (5,44) también dispusieron del mayor ratio por habitante.

Por su parte, las ciudades autónomas de Melilla (3,15) y Ceuta (3,54) y Castilla-La Mancha (3,75) presentaron los menores ratios.

Tasas de médicos colegiados por 1.000 habitantes. Año 2017



En el caso de *enfermeros*, el número de colegiados en 2017 aumentó respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas.

Los mayores incrementos se dieron en Comunidad Foral de Navarra (23,0%), Andalucía (5,5%) y Canarias (4,6%).

Por su parte, La Rioja (0,5%), Galicia (0,6%) y Comunidad de Madrid (0,8%) registraron los menores aumentos.

Evolución de Enfermeros por comunidades y ciudades autónomas

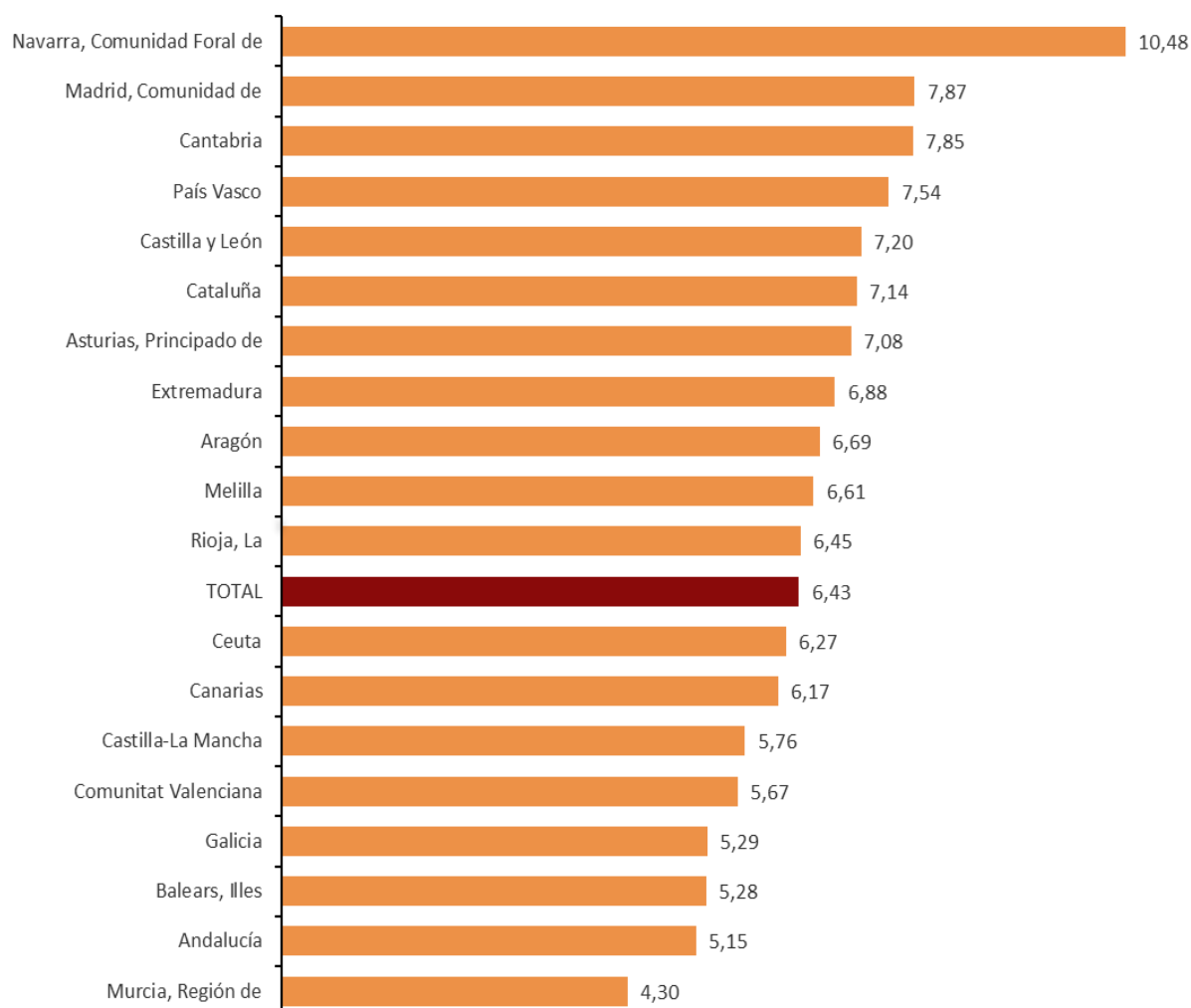
	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Tasa de variación (%) 2017/2016
TOTAL	265.557	274.040	283.611	291.297	299.824	2,9
Andalucía	34.631	38.407	40.103	41.060	43.305	5,5
Aragón	8.083	8.215	8.323	8.519	8.784	3,1
Asturias, Principado de	6.101	6.722	6.905	7.131	7.281	2,1
Balears, Illes	5.003	5.321	5.745	6.012	6.152	2,3
Canarias	10.469	11.363	12.178	12.806	13.398	4,6
Cantabria	4.129	4.167	4.287	4.433	4.566	3,0
Castilla y León	16.677	16.476	16.844	17.189	17.423	1,4
Castilla-La Mancha	11.310	11.242	11.299	11.503	11.705	1,8
Cataluña	48.257	49.042	50.401	51.919	53.508	3,1
Comunitat Valenciana	25.154	25.524	26.565	27.366	28.104	2,7
Extremadura	6.767	6.924	7.269	7.302	7.368	0,9
Galicia	14.059	13.954	14.023	14.211	14.295	0,6
Madrid, Comunidad de	44.955	47.099	49.365	50.955	51.347	0,8
Murcia, Región de	5.541	5.618	5.848	6.116	6.342	3,7
Navarra, Comunidad Foral de	6.098	5.321	5.445	5.484	6.743^(*)	23,0
País Vasco	15.365	15.677	15.978	16.218	16.389	1,1
Rioja, La	1.963	1.978	1.988	2.007	2.017	0,5
Ceuta	470	463	491	517	534	3,3
Melilla	525	527	554	549	563	2,6

(*) Comunidad Foral de Navarra incorpora en 2017 los Enfermeros colegiados jubilados

Las comunidades autónomas con las mayores tasas de *enfermeros* colegiados fueron Comunidad Foral de Navarra, con 10,48 por cada 1.000 habitantes (8,68 no jubilados), Comunidad de Madrid, con 7,87 (6,70 no jubilados) y Cantabria, con 7,85 (6,34 no jubilados).

Por su parte, Región de Murcia, con 4,30 *enfermeros* colegiados por cada 1.000 habitantes (4,30 no jubilados), Andalucía, con 5,15 (4,15 no jubilados) e Illes Balears, con 5,28 (5,28 no jubilados) presentaron las menores tasas.

Tasas de enfermeros colegiados por 1.000 habitantes. Año 2017



En cuanto al resto de profesiones, los ratios más elevados de *farmacéuticos* colegiados por cada 1.000 habitantes se situaron en 2,28 en Comunidad Foral de Navarra (2,12 no jubilados), 1,94 en Comunidad de Madrid (1,94 no jubilados) y 1,86 en Galicia (1,65).

Las mayores tasas de *fisioterapeutas* se presentaron en Comunidad de Madrid, con 1,53 por cada 1.000 habitantes, (1,50 no jubilados), 1,31 en Principado de Asturias (1,31 no jubilados) y 1,31 Cataluña (1,29 no jubilados).

Las tasas más elevadas de *dentistas* colegiados se dieron en Comunidad de Madrid, con 1,25 por cada 1.000 habitantes, (1,25 no jubilados), País Vasco, con 0,85, (0,83 no jubilados) y Principado de Asturias, con 0,82, (0,82 no jubilados).

Las tasas más altas de *psicólogos* con especialidad sanitaria fueron de 1,63 por 1.000 habitantes en Comunidad de Madrid (1,63 no jubilados), de 0,97 en la ciudad autónoma de Melilla (0,97 no jubilados) y de 0,92 en Principado de Asturias (0,91 no jubilados).

Región de Murcia, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana presentaron las mayores tasas de *ópticos-optometristas* colegiados, con unas tasas de 0,50, 0,47 y 0,45 por cada 1.000 habitantes, respectivamente, (0,50, un 0,45 y 0,43 no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *logopedas*² colegiados fueron Región de Murcia, con 0,39 por 1.000 habitantes, (0,39 en no jubilados), Cataluña, con 0,36, (0,36 no jubilados) y Cantabria, con 0,26, (0,26 no jubilados).

Los *podólogos* registraron las tasas más altas en Extremadura, con 0,29, (0,29 no jubilados), Comunidad de Madrid, con 0,22, (0,21 no jubilados) y Comunitat Valenciana, con 0,19, (0,19 no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *protésicos dentales*³ colegiados fueron Cantabria, con 0,25 por 1.000 habitantes, (0,25 no jubilados), Comunitat Valenciana, con 0,23, (0,22 no jubilados) y Aragón, con 0,22, (0,20 no jubilados).

En cuanto a los *dietistas nutricionistas*⁴, Comunidad Foral de Navarra tuvo la tasa más alta, con 0,40 por cada 1.000 habitantes (0,40 no jubilados). Le siguieron Cataluña, con 0,17, (0,17 no jubilados) y Aragón, con 0,14, (0,14 no jubilados).

Por último, las tasas más altas de *terapeutas ocupacionales*⁵ colegiados fueron de 0,51 en Extremadura (0,51 no jubilados), de 0,38 en Aragón (0,38) y de 0,25 en Comunidad Foral de Navarra (0,25 no jubilados).

² Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de *Logopedas* y de las que se disponen datos son: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja. Los datos de Ceuta y Melilla están incluidos en Andalucía.

³ No se recogen datos del País Vasco al no estar constituido el Colegio Oficial de *Protésicos dentales*.

⁴ No existe dato por no estar constituidos los colegios oficiales de *dietistas nutricionistas* en Principado de Asturias, Canarias, Extremadura y La Rioja.

⁵ Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de *Terapeutas Ocupacionales* y de las que se disponen de datos son Aragón, Asturias, Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja.

Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1952. Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat).

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, de comunidades autónomas y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a las profesiones recogidas en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, o que cumplen los requisitos establecidos en la misma. Los colectivos de los que se ha obtenido información son: *médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, psicólogos con especialidad sanitaria, físicos con especialidad sanitaria, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, protésicos dentales, químicos con especialidad sanitaria, dietistas nutricionistas, terapeutas ocupacionales, logopedas y biólogos con especialidad sanitaria*. Las variables que se recogen son el territorio de colegiación, el sexo, la edad y situación laboral (jubilado o no jubilado).

La información referida a *médicos, enfermeros, fisioterapeutas, dietistas nutricionistas, protésicos dentales y dentistas* es proporcionada por los respectivos Colegios Profesionales provinciales/autonómicos, mientras que en el caso de *farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, físicos, podólogos, ópticos-optometristas, logopedas, terapeutas ocupacionales, químicos, biólogos* y para algunas provincias de *protésicos dentales y dietistas nutricionistas* se obtiene a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son cumplimentados a través de una aplicación web (IRIA) por los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen dos modelos de cuestionarios diferentes dependiendo del colectivo a quien va dirigido:

1. A los Consejos Generales de Colegios: *Farmacéuticos, Veterinarios, Psicólogos, Físicos, Podólogos, Ópticos-optometristas, Logopedas, Terapeutas ocupacionales, Químicos y Biólogos* así como para algunas provincias de *Protésicos dentales y Dietistas nutricionistas*.
2. A los Colegios Provinciales/Autonómicos de *Médicos, Fisioterapeutas, Protésicos Dentales, Dentistas, Dietistas nutricionistas y Enfermeros* (en este último se incorporan además los módulos de colegiados con título de enfermero especialista).

En los resultados de 2017 se ofrece por primera vez, información sobre *Biólogos con especialidad sanitaria*.

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine
